

Consulta pública sobre las formalidades informativas que deben cumplir los buques

Los campos marcados con * son obligatorios.

Introducción

El objetivo de la Directiva sobre las formalidades informativas es simplificar y armonizar los procedimientos administrativos a los que está sujeto el transporte marítimo, mediante la introducción de ventanillas únicas nacionales (un punto único de comunicación de la información en cada Estado miembro) para la comunicación armonizada de la información en formato electrónico.

Los resultados preliminares de una evaluación de la Directiva ponen de manifiesto que la legislación no ha dado los resultados esperados. No se ha logrado la armonización y la carga administrativa para las compañías navieras sigue siendo elevada.

A fin de abordar estas cuestiones y responder a las expectativas del sector y de los Estados miembros, procede efectuar una evaluación de impacto para evaluar las opciones de cara al futuro. A través de esta consulta pública, la Comisión Europea invita a todas las partes interesadas y a los ciudadanos a expresar sus puntos de vista sobre la cuestión.

Puede obtenerse más información aquí:

- [Directiva 2010/65/UE sobre las formalidades informativas exigibles a los buques a su llegada o salida de los puertos de los Estados miembros](#)
- [Evaluación de impacto inicial e información adicional sobre el proceso de revisión](#)
- [Sitio web de la DG MOVE sobre la ventanilla única marítima europea](#)

Transparencia y confidencialidad

Téngase en cuenta que las contribuciones recibidas en el contexto de esta consulta, junto con la identidad de quien las envíe, se publicarán en el sitio web de la Comisión Europea, a menos que la persona que efectúe la contribución se oponga a la publicación de la información de carácter personal. En ese caso, la contribución se publicará de forma anónima.

Se puede encontrar información sobre la protección de datos en:
http://ec.europa.eu/geninfo/legal_notices_en.htm#personaldata

Las políticas relativas a «la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios» se basan en el [Reglamento \(CE\) n.º 45/2001](#) del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2000.

Independientemente de la opción que elija a continuación, sus respuestas podrían estar sujetas a una solicitud de acceso público a documentos con arreglo al [Reglamento \(CE\) n.º 1049/2001](#).

Sus respuestas:

pueden publicarse con su información personal (Doy mi consentimiento para que se publique, total o parcialmente, toda la información que figura en mi contribución, incluidos mi nombre y apellidos o el nombre de mi organización, y declaro que nada de lo que contiene es de carácter ilícito ni vulnera derechos de terceros de un modo que impida su publicación)

pueden publicarse a condición de que se mantenga su anonimato (Doy mi consentimiento para que se publique, total o parcialmente, cualquier información contenida en mi contribución, incluso citas u opiniones que haya expresado, siempre que se haga de manera anónima. Declaro que nada de lo que contiene es de carácter ilícito ni vulnera derechos de terceros de un modo que impida su publicación)

Datos del participante en la consulta

* 1. Nombre y apellidos

200 caracteres como máximo

2. Empresa

* 3. Dirección de correo electrónico

* 4. Responde en calidad o en nombre de:

- Particular
- Autoridad pública (ministerio, agencia u otra administración pública, de nivel nacional, regional o local)
- Operador portuario o proveedor de servicios portuarios
- Compañía naviera/asociación del sector
- Consignatario o agente de carga
- Sindicato

- Organización no gubernamental (ONG)
 Otro

4.a. Si la respuesta es «Otro», especifíquese:

200 caracteres como máximo

* 5. Especifique el tamaño de la organización/empresa en cuyo nombre responde:

- microempresa (menos de 10 empleados)
- pequeña empresa (de 10 a 49 empleados)
- mediana empresa (de 50 a 249 empleados)
- gran empresa (250 empleados o más)
- no lo sé
- no procede

* 6. Indique, si procede, la denominación de la entidad en cuyo nombre responde

200 caracteres como máximo

* 7. ¿La entidad en cuyo nombre responde está inscrita en el Registro de transparencia de la Unión Europea?

- Sí
 No

* 7.a. Si está inscrita, sírvase indicar su número en el Registro de transparencia:

30 caracteres como máximo

* 8. Indique el país en el que reside o, si responde en nombre de una entidad, el país donde se encuentre la sede o lugar de establecimiento de esta.

Posibles soluciones a las deficiencias detectadas

Las evaluaciones de la Directiva sobre las formalidades informativas han constatado tres deficiencias principales en la legislación actual:

- **Armonización insuficiente:** los operadores marítimos no tienen la posibilidad de comunicar la información de manera idéntica en todo el territorio de la UE; el hecho de tener que adaptarse a un gran número de formatos/procedimientos de comunicación de la información diferentes genera a las compañías navieras unos costes y una carga administrativa innecesarios.
- **Alcance limitado de las formalidades informativas:** la Directiva actual solo cubre una pequeña parte de todos los requisitos de comunicación de la información a que se deben atener los operadores de transporte marítimo; por tanto, las ventajas de las ventanillas únicas nacionales no se aprovechan en su totalidad, pues continúan existiendo requisitos de diverso tipo.
- **Reutilización insuficiente de los datos:** no se aplica el principio de «informar solo una vez» y se exige a los buques que presenten los mismos datos a distintas autoridades; existen obstáculos legales y de otro tipo que bloquean la posibilidad de que los datos puedan, por ejemplo, estar disponibles para el transporte multimodal o para cadenas logísticas inteligentes y más eficientes.

La Comisión Europea está considerando la posibilidad de revisar del marco actual a fin de subsanar las deficiencias detectadas. Una nueva propuesta podría incluir soluciones a las tres deficiencias observadas, consistentes, por ejemplo, en el establecimiento de medidas para una mayor armonización de las normas/procedimientos/interfaces para la comunicación de la información, la ampliación de las formalidades cubiertas por el marco jurídico y/o la creación de una nueva estructura de gobernanza para abordar los aspectos relativos, por ejemplo, a la utilización y el uso compartido de los datos.

9. ¿Está de acuerdo con estos problemas se abordarían de manera más eficaz a nivel de la UE que a nivel nacional?

Sí

No

10. Manifieste sus observaciones, si las hubiera, sobre el valor añadido de abordar esta cuestión a nivel de la UE?

2000 caracteres como máximo

Posibles soluciones: armonización insuficiente

La iniciativa tiene entre sus objetivos contribuir a la creación de un entorno digital de comunicación de la información, armonizado y perdurable, para el transporte marítimo en la UE. Con una mayor armonización de las normas, los procedimientos y las interfaces para la comunicación de la información, la administración de estas tareas sería menos onerosa para el sector del transporte marítimo. Así se reduciría la necesidad de presentar la información de manera diferente en cada puerto, de tener que adquirir soluciones de software múltiples o de contratar personal para que no recaiga en la tripulación del buque la realización de engorrosas tareas administrativas. La simplificación de la tramitación de los datos y un acceso más fácil al intercambio de estos también podrían suponer una ventaja para las autoridades públicas.

Los costes pueden abarcar la manipulación manual innecesaria de la información, la elaboración, mantenimiento y actualización de los programas informáticos y la formación del personal en el uso de los nuevos sistemas. Los Estados miembros que ya han invertido en el establecimiento de sistemas pueden enfrentarse a costes adicionales para adaptarlos a las normas comunes.

11. Para usted o su organización, ¿qué ventajas pueden derivarse de una mayor armonización a escala de la UE de las normas/procedimientos/interfaces para la comunicación de la información?

- Cabe prever que tenga grandes ventajas
- Cabe prever que tenga algunas ventajas
- Cabe prever que tenga pocas ventajas
- Sin opinión

12. Para usted o su organización, ¿qué costes pueden derivarse de una mayor armonización a escala de la UE de las normas/procedimientos/interfaces para la comunicación de la información?

- Cabe prever que tenga grandes costes
- Cabe prever que tenga algunos costes de adaptación
- Cabe prever que tenga pocos costes
- Sin opinión

13. Añada sus observaciones y explicaciones sobre los costes y ventajas que se prevé deriven de la armonización de las normas en materia de comunicación de la información.

2000 caracteres como máximo

Posibles soluciones: alcance limitado de las formalidades informativas

Según la evaluación preliminar de la Comisión, sería posible lograr un mayor valor añadido si se ampliase el ámbito de aplicación del marco jurídico de la actual Directiva de modo que abarque formalidades informativas adicionales, lo que incluiría, por ejemplo, el *e-Manifest* para la carga o cualquier otro requisito nacional. El objetivo perseguido sería optimizar la presentación de datos y reducir los trámites administrativos para los buques. Ello requeriría la adaptación de los sistemas actuales.

14. ¿Qué opina sobre las siguientes cuestiones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
El <i>e-Manifest</i> para la carga debería estar incluido en el nuevo marco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las ventajas globales que podría tener para usted o su organización la inclusión del <i>e-Manifest</i> serían probablemente mayores que los costes globales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los requisitos nacionales deberían incluirse en el nuevo marco, a fin de armonizar toda la información exigida para hacer escala en un puerto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las ventajas globales que podría tener para usted o su organización la inclusión de requisitos nacionales específicos serían probablemente mayores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

que los costes globales						
El nuevo marco debería incluir disposiciones sobre certificados electrónicos, con vistas a eliminar totalmente en el futuro el soporte papel en los buques, por ejemplo, dando cabida a los certificados electrónicos de tripulación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las ventajas globales que podría tener para usted o su organización la inclusión de disposiciones sobre certificados electrónicos serían probablemente mayores que los costes globales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

15. Añada sus observaciones y explicaciones sobre los costes y ventajas que se prevé deriven de ampliar el alcance de los requisitos de comunicación de la información.

2000 caracteres como máximo

Posibles soluciones: reutilización insuficiente de los datos

Hoy en día, es frecuente que se requiera a un buque que presente varias veces los mismos datos, ya que existen obstáculos que impiden que pueda producirse de manera eficiente la reutilización y el uso compartido de los datos entre las ventanillas únicas nacionales y las diferentes autoridades públicas y operadores de puertos.

La Comisión está estudiando medidas para encontrar un equilibrio adecuado entre, por un lado, la privacidad y la seguridad de los datos y, por otro, una gestión óptima de los datos que facilite la comunicación de la información. Al mejorar las posibilidades de compartir y reutilizar los datos, los buques tendrían que responder a un menor número de peticiones de comunicación de la información. El uso compartido de los datos y un acceso más amplio a los datos pertinentes también favorecerían el desarrollo de servicios orientados al futuro en el campo de la logística eficiente, el transporte multimodal, los servicios de transporte inteligentes, etc.

16. Para usted o su organización, ¿qué ventajas pueden derivarse de la intensificación del uso compartido y la reutilización de los datos?

- Cabe prever que tenga grandes ventajas
- Cabe prever que tenga algunas ventajas
- Cabe prever que tenga pocas ventajas
- Sin opinión

17. Para usted o su organización, ¿qué costes pueden derivarse de la intensificación del uso compartido y la reutilización de los datos?

- Cabe prever que tenga grandes costes
- Cabe prever que tenga algunos costes de adaptación
- Cabe prever que tenga pocos costes
- Sin opinión

18. Añada sus observaciones y explicaciones sobre los costes y ventajas que se prevé deriven de la intensificación del uso compartido y la reutilización de los datos.

2000 caracteres como máximo

Posibles formas de implantar los cambios del marco jurídico

Entre las posibles formas de implantar los cambios del marco jurídico figuran:

1. No impulsar ningún cambio jurídico; limitarse a mejorar la aplicación de la Directiva actual.
2. No impulsar ningún cambio jurídico, sino medidas «blandas», tales como incentivos y directrices para mejorar la armonización y el uso compartido de los datos, adoptadas con carácter voluntario.

3. Revisar la Directiva: establecer un marco jurídico para un entorno de comunicación de la información armonizado a nivel de la UE, basado en los sistemas comunitarios de puertos (enfoque descentralizado)
4. Revisar la Directiva: establecer un marco jurídico para un entorno de comunicación de la información armonizado a nivel de la UE, basado en las ventanillas únicas nacionales (enfoque descentralizado)
5. Derogar la Directiva y sustituirla por un marco jurídico más amplio que establezca un entorno de comunicación de la información armonizado a nivel de la UE, basado en una ventanilla única marítima europea que pueda ser utilizada por los operadores económicos para cumplir los requisitos de comunicación de la información (enfoque centralizado).

19. ¿Le gustaría proponer otras opciones con respecto al futuro de la Directiva sobre las formalidades informativas? Explique su respuesta.

2000 caracteres como máximo

20. ¿Qué opina sobre las siguientes afirmaciones?

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Sin opinión
Las medidas deberían consistir en directrices (carácter voluntario)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las medidas deberían ser obligatorias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

21. En su caso o en el de su organización, ¿hasta qué punto cada opción anteriormente expuesta puede resultar eficaz para subsanar las deficiencias actuales?

	Extraordinariamente eficaz	Muy eficaz	Moderadamente eficaz	Poco eficaz	Nada eficaz	Sin opinión
No impulsar ningún cambio jurídico – mejorar la aplicación de la Directiva actual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No impulsar ningún cambio jurídico – medidas «blandas»	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisar la Directiva: nuevo entorno de comunicación de la información basado en los sistemas comunitarios de puertos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisar la Directiva: nuevo entorno de comunicación de la información basado en las actuales ventanillas únicas nacionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marco jurídico revisado: nuevo entorno de comunicación de la información basado en la ventanilla única marítima europea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

22. ¿Cuál es su opinión sobre las siguientes afirmaciones acerca de las posibles prioridades que podrían orientar el proceso de revisión?

	Muy relevante	Relevante	Algo relevante	Poco relevante	Nada relevante	Sin opinión
Los Estados miembros deben disponer de flexibilidad para elegir sus propias normas y procedimientos aplicables a los buques	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El marco de la UE debe proporcionar unas normas claras y comunes para un formato de comunicación de la información único en toda la UE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una vez acordadas, estas nuevas normas ya no deben estar sujetas a cambios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El sistema debe ser lo suficientemente flexible para poder ser actualizado con frecuencia en consonancia con los avances técnicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El sector debe ser consultado en mayor medida y tener una mayor participación en las actualizaciones técnicas permanentes, por ejemplo, de las especificaciones o normas, en un futuro marco revisado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En lugar de impulsar un cambio jurídico, también podrían intensificarse las medidas para hacer cumplir la normativa o se podría proporcionar ayuda a través de directrices, recomendaciones o incentivos para el cambio, de carácter voluntario.

23. ¿Cuáles serían los principales costes y ventajas para usted o su organización de no impulsar ningún cambio jurídico y de mejorar la situación actual a través de medidas «blandas» o reforzando la observancia de la normativa?

Si es posible, sírvase incluir ejemplos cuantificables.

3000 caracteres como máximo

Otra opción es continuar con un sistema descentralizado (por ejemplo, a través de los sistemas comunitarios de puertos o a través de las actuales ventanillas únicas nacionales), pero consolidando el marco mediante normas y especificaciones técnicas comunes obligatorias, para así lograr la armonización.

24. ¿Cuáles serían los principales costes y ventajas para usted o su organización de la introducción de la ventanilla única marítima europea dentro de un enfoque descentralizado (es decir, basado en una red de ventanillas únicas nacionales o en los sistemas comunitarios de puertos)?

Si es posible, sírvase incluir ejemplos cuantificables.

3000 caracteres como máximo

Un sistema centralizado implicaría, sin embargo, un nuevo marco jurídico más amplio y el establecimiento de una ventanilla única marítima europea, con normas y procedimientos claros que permitirían comunicar la información en un formato común específico dentro de la UE.

25. ¿Cuáles serían los principales costes y ventajas para usted o su organización de la introducción de la ventanilla única marítima europea dentro de un enfoque centralizado (es decir, basado en una ventanilla única marítima europea)?

Si es posible, sírvase incluir ejemplos cuantificables.

3000 caracteres como máximo

Fin del cuestionario.

Por favor, remita este documento a la dirección de correo electrónico antes del 22 de diciembre 2017

fbellido@camarasandalucia.org

een@camarasandalucia.org

¡Muchas gracias por su participación!